

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL.

Agua de Dios – Cund., veintitrés (23) de marzo de dos mil veintidós (2022).

REF: Conciliación entre Myriam Alexandra Sánchez Díaz y Miguel Ángel Rodríguez Estévez. Rad: 2021-150.

Se atiende la solicitud que realiza la convocante señora Myriam Alexandra Sánchez Díaz en el escrito que antecede (fl. 17), y en consecuencia, se aplaza la realización de la audiencia de conciliación extrajudicial en derecho que debía realizarse el día viernes 25 de marzo de 2022.

Se señala la **HORA DE LAS 10:00 DE LA MAÑANA DEL DÍA VIERNES 27 DE MAYO DE 2022**, para que se lleve a efecto en el recinto de este Despacho la continuación de la audiencia de conciliación extrajudicial en derecho entre la convocante Myriam Alexandra Sánchez Díaz y el convocado Miguel Ángel Rodríguez Estévez.

Notifíquese a los correos electrónicos de la convocante myalexsan697@hotmail.es y al convocado a mardeproyectos@gmail.com.

El Juez,

LUIS DOMINGO CÁRDENAS.